





89028	N7101	CAMPEROS Y	CAMIONETAS	IIONETAS OFICIAL		25	00 1997
PASAJEROS	MARCA	CHEVRO	OLET	CA	RROCERIA	BK	PERO
3	LINEA VEHICULO	LUV TFS	CONTRO	PI			K UP)
No. MOTOR	5177609	No. CHASIS Ó No. SEI	S96303429	No. VIN	0	M	CAPACIDAD TON.
		TAL FRANCISCO JOSE	TELÉFONO DEL TOMADOR 3239300	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR NIT	No. DE DOCUMEN DEL TOMADOR 89999	1	CIUDAD RESIDENCIA TOMAD BOGOTÁ, D.C.
CÓDIGO DE	ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	DHO	CIUDAD E	XPEDIDORA
	1502	930	21	AT1502	2 890282	В	OGOTÁ, D.C.
TARIFA 222 TOTAL A PAGE	\$ 547.800,00	contribución fosyga	\$ 1.800,00	AMPAROS POR VICTIMA A. GASTOS MÉDICOS QU FARMACÉUTICOS Y HOS B. INCAPACIDAD PERMA	JIRURGICOS, SPITALARIOS	800 180	SALARIOS MÍNIMOS
1	\$ 823.500,00		MA	C. MUERTE Y GASTOS FU	JNERARIOS	750	LEGALES DIARIOS
	//	//		D. GASTOS DE TRANSPO Y MOVILIZACIÓN DE VIO		10	VIGENTES

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT: 860.524.654-6

Para la lectura de este código QR les sugerimos descargar la aplicación "SOAT VIRTUAL" que se puede descargar desde cualquier celular Android o iOS.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- •••Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- •••Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- •••sté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- •••Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- ••••• alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
 ••••• Mingún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito
- ---Hingún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender victimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
 ---Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de
- servicios de salud.

 ---Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data







No. DE PÓL	LIZA PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO		SERVICIO		CILINDRA	JE/VATIOS	MODELO
89028	33 OAI904	CARGA O	MIXTOS OFICIAL		CIAL	570	00	1988
ASAJEROS	MARCA	CHEVRO	OLET	CA	RROCERIA	HI	KC	THE
3	LINEA VEHICULO	C 30 135	CONTRO	NON		ESTAC	AS	
No. MOTOR	L802404LT9	No. CHASIS ó No. SEI	CL805013	No. VIN	0	N		3,00
		TAL FRANCISCO JOSE	TELÉFONO DEL TOMADOR 3239300	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR NIT	No. DE DOCUMEN DEL TOMADOR 899999	1		TÁ, D.C.
CÓDIGO DE	ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO		CIUDAD EX	KPEDIDORA	
14	1502	930	21	AT1502	2 890283	В	OGOTÁ	, D.C.
311	PRIMA SOAT \$ 433.600,00 GAR:	\$ 216.800,00	\$ 1.800,00	AMPAROS POR VICTIMA A. GASTOS MÉDICOS QU FARMACÉUTICOS Y HOS B. INCAPACIDAD PERMA	IIRURGICOS, PITALARIOS	800 180	MÍN	ARIOS IIMOS
	\$ 652.200,00			C. MUERTE Y GASTOS FU	INERARIOS	750		ALES RIOS
		//		D. GASTOS DE TRANSPO Y MOVILIZACIÓN DE VIO		10	VIG	ENTES

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT: 860.524.654-6

Para la lectura de este código QR les sugerimos descargar la aplicación "SOAT VIRTUAL" que se puede descargar desde cualquier celular Android o iOS.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- •••Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- •••Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- •••••• atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las victimas del accidente.
- •••Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- ••••• alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
 ••••• Mingún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito
- cartículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
 n-Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- servicios de salud.

 ---Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data







No. DE PÓL	LIZA PLACA No.	CLASE DE VEHÍCUI	10		SERVICIO		CILINDRA	AJE/VATIOS	MODELO
89028	34 OBE985	CAI	MPEROS Y (CAMIONETAS	OFIC	CIAL	22	00	2001
ASAJEROS	MARCA	W/	CHEVRO	DLET	CA	RROCERIA	ZHI		= 44
5	LINEA VEHICULO		LUV	ONLYC			PLATO	N	
No. MOTOR	C22NE250303	09	no. Chasis 6 no. see 9GDTI	FR30H1B363915	No. VIN	0	N	9	CAPACIDAD TON
	Y NOMBRES DEL TOMADOR RSIDAD DISTRI DE CA	TAL FRANCI	SCO JOSE	TELÉFONO DEL TOMADOR 3239300	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR NIT	No. DE DOCUME DEL TOMADOR 89999			SIDENCIA TOMAD DTÁ, D.C.
CÓDIGO DE	ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXP	EDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	DHI	CIUDAD E	XPEDIDORA	
11	1502	93	0	21	AT1502	2 890284	В	OGOT Á	, D.C.
222	PRIMA SOAT \$ 547.800,00 GAR:	\$ 273.	DIE	\$ 1.800,00	AMPAROS POR VICTIMA A. GASTOS MÉDICOS QU FARMACÉUTICOS Y HOS B. INCAPACIDAD PERMA	JIRURGICOS, SPITALARIOS	800 180	MÍN	ARIOS
	\$ 823.500,00				C. MUERTE Y GASTOS FU	JNERARIOS	750		RIOS
					D. GASTOS DE TRANSPO Y MOVILIZACIÓN DE VIO		10	VIG	ENTES

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT: 860.524.654-6

Para la lectura de este código QR les sugerimos descargar la aplicación "SOAT VIRTUAL" que se puede descargar desde cualquier celular Android o iOS.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- •••Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- •••Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- •••••• atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las victimas del accidente.
- •••Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- ••••• alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
 ••••• Mingún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito
- ---Hingún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender victimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
 ---Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de
- servicios de salud.

 ---Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data







No. DE PÓL	IZA PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO		SERVICIO		CILINDRA	AJE/VATIOS MODELO
89028	85 BEN724	CAMPEROS Y (CAMIONETAS	PARTIC	CULAR	26	00 1994
PASAJEROS	MARCA	MAZE)A	CA	RROCERIA	THE	PEKO
5	LINEA VEHICULO	B 2600	OHIO			PLATO	ON
No. MOTOR	G6167688	No. CHASIS 6 No. SEI	3260001313	No. VIN	0	M	CAPACIDAD TON.
		TAL FRANCISCO JOSE	TELÉFONO DEL TOMADOR 3239300	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR NIT	No. DE DOCUM DEL TOMADOR 8999		CIUDAD RESIDENCIA TOMADO
CÓDIGO DE	ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	DH	CIUDAD E	XPEDIDORA
	1502	930	21	AT1502	2 890285	В	OGOTÁ, D.C.
TARIFA 232 TOTAL A PAGE	PRIMA SOAT \$ 622.600,00	CONTRIBUCIÓN FOSYGA \$ 311.300,00	\$ 1.800,00	AMPAROS POR VICTIMA A. GASTOS MÉDICOS QU FARMACEUTICOS Y HOS B. INCAPACIDAD PERMA	JIRURGICOS, SPITALARIOS	800 180	SALARIOS MÍNIMOS
7	\$ 935.700,00		ONHO	C. MUERTE Y GASTOS F	JNERARIOS	750	LEGALES DIARIOS
	(In	//		D. GASTOS DE TRANSPO Y MOVILIZACIÓN DE VIO		10	VIGENTES

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT: 860.524.654-6

Para la lectura de este código QR les sugerimos descargar la aplicación "SOAT VIRTUAL" que se puede descargar desde cualquier celular Android o iOS.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- •••Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- •••Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- •••sté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las victimas del accidente.
- •••Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- ••••• alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
 ••••• Mingún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito
- ---Hingún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender victimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
 ---Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de
- servicios de salud.

 ---Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data







No. DE PÓI	LIZA PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO		SERVICIO		CILINDRA	AJE/VATIOS	MODELO
89028	36 OBH241	OFICIALES E	SPECIALES	OFICIAL		67	00	2007
ASAJEROS	MARCA	VOLV	10	CA	RROCERIA	H	MO	TE
0	LINEA VEHICULO	B7R URBAI	NO			CERRA	DA	
No. MOTOF	D7B185130A	No. CHASIS 6 No. SEI	6B5247B000157	No. VIN	0	M	9)	O,00
		TAL FRANCISCO JOSE	TELÉFONO DEL TOMADOR 3239300	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR NIT	No. DE DOCUME DEL TOMADOR 89999			DTÁ, D.C.
CÓDIGO DE	E ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	DHI	CIUDAD E	XPEDIDORA	OD
1	1502	930	21	AT1502	2 890286	В	OGOTÁ	, D.C.
431	PRIMA SOAT \$ 738.300,00 GAR:	\$ 369.150,00	\$ 1.800,00	AMPAROS POR VICTIMA A. GASTOS MÉDICOS OU FARMACÉUTICOS Y HOS B. INCAPACIDAD PERMA	JIRURGICOS, SPITALARIOS	800 180	MÍN	ARIOS
	\$ 1.109.250,00	//		C. MUERTE Y GASTOS FU	JNERARIOS	750		ALES RIOS
		//		D. GASTOS DE TRANSPO Y MOVILIZACIÓN DE VIO		10	VIG	ENTES

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT: 860.524.654-6

Para la lectura de este código QR les sugerimos descargar la aplicación "SOAT VIRTUAL" que se puede descargar desde cualquier celular Android o iOS.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- ···Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- ···Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- · sté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente
- ·--Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- -Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del
- accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.

 --Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.

 --Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de
- servicios de salud.

 ---Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data







No. DE PÓ	LIZA PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO		SERVICIO		CILINDRA	AJE/VATIOS	MODELO
89028	0BG459	CAMPEROS Y	CAMIONETAS	OFIC	CIAL	24	00	2007
PASAJEROS	MARCA	NISS	AN	CA	ARROCERIA	THE	MO	SKI
5	LINEA VEHICULO	D21	KONHO			DOBLE CA	BINA	
No. MOTO	KA24349183	A No. CHASIS 6 No. S	ERIE DD13S6ZK860397	No. VIN	0	N	9)	CAPACIDAD TON.
		ITAL FRANCISCO JOSE ALDAS	TELÉFONO DEL TOMADOR 3239300	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR NIT	No. DE DOCUM DEL TOMADOR 89999			DTÁ, D.C.
CÓDIGO DI	E ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	DITH	CIUDAD E	XPEDIDORA	
	1502	930	21	AT1502	2 890287	В	OGOTÁ	, D.C.
TARIFA 222 TOTAL A PA	PRIMA SOAT \$ 547.800,00 gar:	\$ 273.900,00	\$ 1.800,00	AMPAROS POR VICTIMA A. GASTOS MÉDICOS QU FARMACÉUTICOS Y HOS B. INCAPACIDAD PERMA	JIRURGICOS, SPITALARIOS	800 180	MÍN	ARIOS
	\$ 823.500,00		MANHO	C. MUERTE Y GASTOS F	UNERARIOS	750		ALES RIOS
	1				DRTE		7775	ENTES

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT: 860.524.654-6

Para la lectura de este código QR les sugerimos descargar la aplicación "SOAT VIRTUAL" que se puede descargar desde cualquier celular Android o iOS.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- •••Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- •••Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- •••sté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- •••Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- ••••• alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
 ••••• Mingún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito
- •••Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender victimas de accidentes de tránsito (articulo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
 •••Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de
- servicios de salud.

 ---Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data







No. DE PÓI	LIZA PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO		SERVICIO		CILINDRA	JE/VATIOS	MODELO
89028	38 OBI659	CAMPEROS Y	CAMIONETAS	OFICIAL		240	00	1998
PASAJEROS	MARCA	HYUN	NDAI	CA	ARROCERIA	BKI	KIC	THE
2	LINEA VEHICULO	H100	XODH10	NOW	PI	ICO (PICI	K UP)	
No. MOTOR	DD4BBW5537	No. CHASIS 6 No. S KMFX	KN7BPWU182566	No. VIN	0			1,00
		TAL FRANCISCO JOSE	TELÉFONO DEL TOMADOR 3239300	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR NIT	No. DE DOCUMEN DEL TOMADOR 899999	1		DENCIA TOMADO
CÓDIGO DE	EASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	DHO	CIUDAD EX	KPEDIDORA	
1	1502	930	21	AT1502	2 890288	В	OGOTÁ	, D.C.
222	PRIMA SOAT \$ 547.800,00 GAR:	contribución fosyga \$ 273.900,00	\$ 1.800,00	AMPAROS POR VICTIMA A. GASTOS MÉDICOS QU FARMACÉUTICOS Y HOS B. INCAPACIDAD PERMA	JIRURGICOS, SPITALARIOS	800 180	MÍN	ARIOS
	\$ 823.500,00			C. MUERTE Y GASTOS FU	UNERARIOS	750		ALES RIOS
		//		D. GASTOS DE TRANSPO Y MOVILIZACIÓN DE VIO	ORTE CTIMAS	10	VIG	ENTES

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT: 860.524.654-6

Para la lectura de este código QR les sugerimos descargar la aplicación "SOAT VIRTUAL" que se puede descargar desde cualquier celular Android o iOS.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- •••Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- •••Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- •••sté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- •••Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- ••••• alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
 ••••• Mingún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito
- cartículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
 refera los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- servicios de salud.

 ---Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data







No. DE PÓ	LIZA PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO		SERVICIO		CILINDRA	AJE/VATIOS	MODELO
89028	39 OLO559	CAMPEROS	Y CAMIONETAS	OFIC	OFICIAL			2019
ASAJEROS	MARCA	NI	SSAN	C	ARROCERIA	ZHI		372
5	LINEA VEHICULO	KICK	S			WAGO	N	
No. MOTO	R HR16-584398	No. CHASIS 6 N	o. SERIE 8CP5HD9ZL466057	No. VIN 3N8	CP5HD9ZL	_466057	9	CAPACIDAD TON.
		ITAL FRANCISCO JOS	TELÉFONO DEL TOMADOR SE 3239300	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR NIT	No. DE DOCUMI DEL TOMADOR 89999			SIDENCIA TOMADO
CÓDIGO DE	EASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	DHO	CIUDAD E	XPEDIDORA	OD
M	1502	930	21	AT150	2 890289	В	OGOTÁ	, D.C.
TARIFA 221 TOTAL A PAGE	PRIMA SOAT \$ 462.400,00 GAR:	\$ 231.200,00	\$ 1.800,00	AMPAROS POR VICTIM. A. GASTOS MÉDICOS OI FARMACEUTICOS Y HO B. INCAPACIDAD PERM.	UIRURGICOS, SPITALARIOS	800 180	MÍN	ARIOS NIMOS
7	\$ 695.400,00		MONHO	C. MUERTE Y GASTOS F	UNERARIOS	750		RIOS
				D. GASTOS DE TRANSPO Y MOVILIZACIÓN DE VI		10	VIG	ENTES

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT: 860.524.654-6

Para la lectura de este código QR les sugerimos descargar la aplicación "SOAT VIRTUAL" que se puede descargar desde cualquier celular Android o iOS.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- •••Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- •••Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- •••sté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las victimas del accidente.
- •••Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- ••••• alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
 ••••• Mingún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito
- cartículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
 refera los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- servicios de salud.

 ---Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data







No. DE PÓI	NAGO	CAMPEDO	e v c	AMIONETAS	SERVICIO		1	AJE/VATIOS	2019
OSUZS			1/	401		RROCERIA	13	90	2019
	LINEA		IISSA	N		RROCERIA	AN	$(Q)^{\gamma}$	
5	VEHICULO	KIC	KS				WAGO	N	
No. MOTOR	HR16-631375	T No. CHASIS		5HDXZL467749	No. VIN 3N80	CP5HDXZ	L467749	9)	1,50
		TAL FRANCISCO JO	OSE	TELÉFONO DEL TOMADOR 3239300	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR NIT	No. DE DOCUM DEL TOMADOR 8999			SIDENCIA TOMADO
CÓDIGO DE	EASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	9	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	D)	CIUDAD E	EXPEDIDORA	
11	1502	930) N	21	AT1502	2 890290	В	OGOT	Á, D.C.
221	PRIMA SOAT \$ 462.400,00 GAR:	CONTRIBUCIÓN FOSYGA \$ 231.200,00	TA	\$ 1.800,00	AMPAROS POR VICTIMA A. GASTOS MÉDICOS QU FARMACÉUTICOS Y HOS B. INCAPACIDAD PERMA	IRURGICOS, PITALARIOS	800 180	MÍI	LARIOS NIMOS
	\$ 695.400,00		3/1	AHA	C. MUERTE Y GASTOS FL	INERARIOS	750		GALES ARIOS
		//			D. GASTOS DE TRANSPO Y MOVILIZACIÓN DE VIO		10	VIC	ENTES

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT: 860.524.654-6

Para la lectura de este código QR les sugerimos descargar la aplicación "SOAT VIRTUAL" que se puede descargar desde cualquier celular Android o iOS.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- •••Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- •••Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- •••••• atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las victimas del accidente.
- •••Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- ••••• alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
 ••••• Mingún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito
- (articulo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.

 --Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- servicios de salud.

 ---Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data







No. DE PÓL	LIZA PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO		SERVICIO		CILINDRA	AJE/VATIOS	MODELO
89029	OLO558	CAMPEROS Y	CAMIONETAS	OFIC	CIAL	15	98	2019
ASAJEROS	MARCA	NISS	AN	CA	RROCERIA	H		372
5	LINEA VEHICULO	KICKS				WAGO	N	
No. MOTOR	HR16-520907	No. CHASIS Ó No. SI 3N8C	P5HDXZL463488	No. VIN 3N80	CP5HDXZL	.463488	9)	CAPACIDAD TON.
		TAL FRANCISCO JOSE	TELÉFONO DEL TOMADOR 3239300	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR NIT	No. DE DOCUME DEL TOMADOR 89999			SIDENCIA TOMADO
CÓDIGO DE	ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	DIXI C	CIUDAD E	XPEDIDORA	
14	1502	930	21	AT1502	2 890291	В	OGOTA	Á, D.C.
221	PRIMA SOAT \$ 462.400,00 GAR:	\$ 231.200,00	\$ 1.800,00	AMPAROS POR VICTIMA A. GASTOS MÉDICOS OU FARMACÉUTICOS Y HOS B. INCAPACIDAD PERMA	JIRURGICOS, SPITALARIOS	800 180	MÍN	ARIOS
	\$ 695.400,00			C. MUERTE Y GASTOS FU	JNERARIOS	750		RIOS
		//		D. GASTOS DE TRANSPO Y MOVILIZACIÓN DE VIO		10	VIG	ENTES

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT: 860.524.654-6

Para la lectura de este código QR les sugerimos descargar la aplicación "SOAT VIRTUAL" que se puede descargar desde cualquier celular Android o iOS.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- •••Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- •••Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- •••sté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las victimas del accidente.
- •••Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- ••••• alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
 ••••• Mingún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito
- Artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.

 ••••Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de senvicios de salud.
- servicios de salud.

 ---Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data







No. DE PÓI	NAGO	CLASE DE VEHÍCULO		SERVICIO			AJE/VATIOS	2019
89029	92 OLO556	CAMPEROS Y	CAMIONETAS	OFIC	15	1598		
ASAJEROS	MARCA	NISS	SAN	CA	RROCERIA	ZHI		EKE
5	LINEA VEHICULO	KICKS	XONH10			WAGO	N	
No. MOTO	R HR16-584264	No. CHASIS 6 No. :	SERIE CP5HD3ZL466121	No. VIN 3N8	CP5HD3ZI	_466121	9)	CAPACIDAD TON. 1,50
		TAL FRANCISCO JOSI	TELÉFONO DEL TOMADOR 3239300	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR NIT	No. DE DOCUM DEL TOMADOR 89999			SIDENCIA TOMADO
CÓDIGO DE	E ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	DHO	CIUDAD E	XPEDIDORA	OD
	1502	930	21	AT1502	2 890292	В	OGOTA	Á, D.C.
TARIFA 221 TOTAL A PAGE	PRIMA SOAT \$ 462.400,00 gar:	\$ 231.200,00	\$ 1.800,00	AMPAROS POR VICTIMA A. GASTOS MÉDICOS QU FARMACÉUTICOS Y HOS B. INCAPACIDAD PERMA	JIRURGICOS, SPITALARIOS	800 180	MÍN	ARIOS IIMOS
7	\$ 695.400,00		VONHO	C. MUERTE Y GASTOS F	UNERARIOS	750		RIOS
				D. GASTOS DE TRANSPO Y MOVILIZACIÓN DE VIO		10	VIG	ENTES

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT: 860.524.654-6

Para la lectura de este código QR les sugerimos descargar la aplicación "SOAT VIRTUAL" que se puede descargar desde cualquier celular Android o iOS.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- •••Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- •••Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- •••sté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- •••Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- ••••• alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
 ••••• Mingún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito
- cartículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
 refera los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- servicios de salud.

 ---Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data







No. DE PÓL	LIZA PLACA No.	CLASE DE VEHÍC	JLO		SERVICIO		CILINDRA	AJE/VATIOS	MODELO
89029	OLO560	AU	TOMOVILES	FAMILIARES	OFICIAL		15	98	2019
PASAJEROS	MARCA	WY.	NISSA	AN	CA	RROCERIA	H		3/2
5	LINEA VEHICULO	MAC	MARCH	OHEC			HATCH B	ACK	
No. MOTOR	MONE	AF	No. CHASIS ó No. SEI	RIE	No. VIN	7/4	-11		CAPACIDAD TON
	HR16-831749	POM	3N1CI	K3CDXZL398764	3N10	CK3CDXZL	398764	7	1,32
APELLIDOS	Y NOMBRES DEL TOMADOR	SX	DHA	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMEN DEL TOMADOR	то	CIUDAD RES	SIDENCIA TOMAD
UNIVE	RSIDAD DISTRI	TAL FRANC	ISCO JOSE	3239300	NIT	899999	230	BOGO	OTÁ, D.C.
CÓDIGO DE	ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EX	PEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	D) H(CIUDAD E	EXPEDIDORA	
	1502	9:	30	21	AT1502	2 890293	В	OGOT/	Á, D.C.
TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCI	ÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA		HASTA		
10		935N (A. GASTOS MÉDICOS QU FARMACÉUTICOS Y HOS	JIRURGICOS, SPITALARIOS	800	SAL	ARIOS
521 TOTAL A PAG	\$ 265.500,00 GAR:	\$ 132	.750,00	\$ 1.800,00	B. INCAPACIDAD PERMA	ANENTE	180	/ 7/175	NIMOS
	\$ 400.050,00				C. MUERTE Y GASTOS FI	JNERARIOS	750		RIOS
	//.	///			D. GASTOS DE TRANSPO Y MOVILIZACIÓN DE VIO	ORTE CTIMAS	10	VIG	ENTES
	1/4	<i>V</i>							

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT: 860.524.654-6

Para la lectura de este código QR les sugerimos descargar la aplicación "SOAT VIRTUAL" que se puede descargar desde cualquier celular Android o iOS.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- •••Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- •••Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- •••sté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- •••Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- ••••• alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
 ••••• Mingún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito
- cartículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
 n-Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- servicios de salud.

 ---Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data